

Mundo obrero



UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-LOCAL 1199-AFILIADA SEIU

Noviembre de 2011

Respaldo de delegado de Caguas a voto por el Sí en HIMA-Fajardo



Tanto Ángel L. Ayala delgado de Farmacia de HIMA-Caguas (foto a la derecha), como Milton Suárez, delegado general, expresaron su solidaridad y apoyo con los empleados de HIMA-Fajardo en su encomienda histórica de votar Sí por el derecho a estar representados sindicalmente y a negociar colectivamente.



El voto por el Sí al ejercicio del derecho a estar representados sindicalmente y a negociar colectivamente que expresarán en las urnas los empleados profesionales de la enfermería práctica, los técnicos y los de ingeniería de HIMA-Fajardo el 9 de noviembre tiene el más absoluto respaldo de sus compañeros de HIMA-Caguas, según se desprende de las declaraciones de delegados de la institución hospitalaria cagüeña.

El delegado de Farmacia de HIMA-Caguas, Ángel L. Ayala Delgado, hizo un llamado a sus compañeros en HIMA-Fajardo a “ejercer sin miedo y con mucho orgullo y determinación un derecho consagrado en la Constitución y en las leyes de Puerto Rico” a estar representados sindicalmente ante el patrono y a negociar como grupo solidario y unido las condiciones salariales y de trabajo. “Sepan nuestros compañeros en Fajardo que nuestra experiencia con este nuevo estado de derecho laboral en Caguas a estar sindicalizados y a negociar colectivamente ha dado buenos frutos y ha sido muy positivo en términos económicos como de

representación en el proceso de quejas y agravios al cual ahora está sometida la gerencia y que acabó con las arbitrariedades y los abusos contra los empleados que se daban anteriormente”.

Por su parte, el delegado general de la UGT en HIMA-Caguas, Milton Suárez, aseguró estar convencido de que sus compañeros en HIMA-Fajardo sabrán sopesar y valorar la gran oportunidad que se les presenta de cambiar las condiciones de sometimiento al patrono por unas nuevas condiciones de organización de la fuerza laboral como un solo grupo que haga valer el trabajo que cada cual realiza en ese centro de trabajo, pero ahora de forma colectiva mediante un contrato laboral que haga respetar las condiciones salariales y de trabajo”.

Ambos delegados instaron a los empleados de HIMA-Fajardo a no dejarse intimidar por el patrono, porque “eso mismo intentaron hacer con nosotros en Caguas, pero no pudieron”.

El 9 de noviembre próximo, Vota Sí.